LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1369::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 25 *DE JUNIO DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	6	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el...........				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Aviso.

EN una de las esquinas de la plaza Chica calle de la Universidad No. 119, hay a venta por mayor y menor ponchos, fresadas fresadones, picotes blancos litados y de colores, porotos cal de Cordoba, ponchos finos blancos y listas de colores, id. de los de apala, gergas pampas y cordobesas papel de escribir, tabaco negro y colorado, arroz, lienzos. irlandas p pañuelos por docenas, cueros de desecho y retazos para sacar tiontos. En la misma casa daran razon de un moso como de 28 a 30 años instruido en letra y cuentas, que desea acomodarse en cualquier trabajo decente no siendo pulperia, tiene personas que aseguren de su buena conducta.

Junio 17 6p

EDICTO.

NO habiendose reunido los acreedores de D. Vicente de la Isla Covian en junta a que estuvieron citados para el dia 13 sin duda por que el mal tiempo no les permitió. De órden del Tribunal Consular son citados y emplazados de nuevo para el dia 26 a su Salon de Justicia a las 9 de la mañana.

MERLO.

AVISO.

SE vende un almacen de losa de poco principal en la calle de la Victoria No. 172, 3 y media cuadras de la plaza: en el dicho almacen darán razon. Jo. 12 12p

To be sold,

AT No. 66, calle de la Paz, a few dozen of refined arrack. j16

NOTICE.

A MAN and his wife, who will be out by the next packet in the capacity of Cook and Steward, wishes to engage in a respectable family in the city. They are particularly well adapted for their business, and the most respectable and satisfactory references can be given by applying at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, No. 40.

Departamento Topográfico.

SE avisa al público que al deposito de los instrumentos geodeticas y astronómicas del Departamento Topografico, en la sala de Santo Domingo, se halla un péndulo y un cronómetro de Breguet cuya marcha está bien determinada por frecuentes observaciones del Sol con el instrumento de pasages y por alturas absolutas del Sol. Los relojeros, capitanes de buques y otros á quienes importase conocer bien el tiempo pueden dirigirse á dicho establecimiento á medio dia los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana que se les comunica el tiempo medio ó solas, contado desde el meridiano de Buenos Aires.

Jo. 18

For Gibraltar.

The fine American brig *William and Thomas*, now lying in the river Salado, will be despatched immediately, having a great part of her cargo engaged. For freight or passage apply to

SUTTON, GREGORY & Co.
9s No. 118 Calle de la Paz.

ALMANAQUE.

JUNIO 25 de 1828.—San Guillermo y San Eley.

☉ Sale á 7 H. 8 M.—Se pone á 4 H. 56 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 12 H. 2 M. 14 S.

● Luna llena el dia 27, á las 11 y 53 de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom.	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia	Igrometro de Daniel (her. es.)	Igrometro de Daniel	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc. del Viento abajo	Direc. del Viento arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Jun. 21	9h m	29p.99	57	48 0		54 0	47 0	3 761	S	NNO		ser nub.
	1h t	30p.03	57	55 3	46 0	57 0	49 0	4 011	S	N		ser. nub.
	9h n	30p.06	56	49 1								ser nub.

Se Vende.

EL cargamento que concierne de todas las maderas de encina hendida en tablas delgadas del bergantin Emilh. Se venden en cantidades a satisfaccion de los compradores, calle de la Paz No 118 casa de Sutton Gregori y Ca. Jo 18 6s

Loteria de Beneficencia.

Para mayor solemnidad del dia 9 de Julio inmediato en que ha de celebrarse el aniversario de la Jura de la Independencia, ha dispuesto el Superior Gobierno se juegue una loteria de doce mil pesos que se distruibuira en el órden siguiente:—

trescientas suertes			
1 de	.... 500 ps	500	
1	.... 400 ps ...	400	
1	.... 300 ps.....	300	
3	.... 200 ps.....	200	9,500
4	.... 100 ps.....	400	
10	.... 80 ps.....	800	
30	.... 50 ps....	1500	
250	.... 20 ps....	5000	

Para 5 viudas y soldados muertos en la actual guerra...........	500
Para 5 id. de individuos de la marina id id.	500
A la Sociedad de Beneficencia para auxilio del establecimiento de su cargo..................	500
Al Inspector general de escuelas de primeras letras para premio de jóvenes..................	500
Para papel, impresion, premio a vendedores y otros gastos......	500
	12,000

Los boletos, que estarán numerados de 1000, á 12,999, se venderan desde el dia 23 de este mes, á razon de peso cada uno.

En la casa central de la Policia.

En las oficinas de los 4 comisarios de seccion

En el Mercado del centro

En el despacho del papel sellado

En el café de la Victoria.

En el id. de Machado.

En la libreria de Osandavaras

Por el recaudador del derecho del alumbrado público.

La estraccion se verificará en la casa general de Policía, dando principio a las 9 de la mañana de dicho dia 9 de 9 La presidira un comisario asociado del escribano mayor de gobierno que dara fé de ello.

Los primeros trescientos números que expida la maquina, serán los que obstengan los premios por el mismo órden quedan designados.

Concluida la estraccion y estendida y autorizada la diligencia, se presentará al gefe de Policía, que hallandola arreglada, la hará publicar por los periódicos, y la pasará original al Contador del Deparmento para que proceda á pagar los premios, despues de cotejados detenidamente los boletos do ellos que le presenten, con las respectivas contraseñas que al intento quedarán en su poder.

Pasados 30 dias despues de hecha la estraccion no se pagará ningun premio; y si quedase pendiente algunos, se avisará al Superior Gobierno para la aplicacion ó destino que deba dársele.

Buenos Ayres, 21 de Junio de 1828.

CASTRO

EDICTO.

EL Tribunal Consular advierte con sorpresa que el curso y término de los concursos, depende en mucha parte de la inasistencia de los mismos acreedores, lo que resulta comprobado con su falta de concurrencia a repetidas citaciones de este Tribunal. A efecto pues de poner el remedio posible a tan ruinosas demoras, se cita de su órden por tercera vez para que el dia 25 del corriente mes concurran los acreedores de D. Miguel Covian a su salá de Justicia, con prevencion que precisamente en este dia se hade celebrar la junta aun que sea con un corto número que concurra asi en persona como en cantidades, y lo que se resolviere, les parará a los que no concurran el perjuicio que hubiere lugar por derecho. MERLO.

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo.

Relacion de los Asensos obtenidos en la semana última por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido

NOMBRES.	Escritura	Lectura	Aritmetica	Gramatica	Geografia	Geometria	Moral y Urbanidad	Doctrina
D. Manuel Trelles	2							
José Guaux		67					1	2
Emilio Castro		6						
Estanislao Miró	8							
M. Arechavaleta	2							
Isidoro Videla	7						1	1
F. F. Molina	4							
Miguel Bayo	2							
Eugenio Perez		7						
Cornelio Je Guerra		6						
Eduardo Cawsau	7	6					1	1
Estanislao Rojas	4	5						
Mariano Amézaga	2							
Andres Mejia	5			2				
Julio Motel		4						
J. M. de Uriarte	2							
Plácito Castellote		3					1	1
Juan M. de Estrada				8				
J. Ma Incháurregui				8				
Benjamin Villegas				8			1	6
Avelino Balcarce				8				
Mateo Beovide				8				
Benigno Darregueira				8				
Adolfo Darregueirra				8				
Jose V. Gonzalez				8			1	5
Luis Azopardo				8			1	6
Francisco Cabanyes				7				
Ramon Ballester				7				
Benjamin Cueto				2				
Juan Soca				2				
Romualdo Irigoyen				2				
J Ciriaco Casco					7		1	6
Estanislao Zamudio					7			
Nicolas Calbo					7		1	6
José Porto					7			
Tomas Porto					7			

☞*NOTA.*—En breve se dará principio á la enseñanza de la lengua inglesa; los que deseen aprenderla seran admitidos.

Buenos Aires 14 de Junio de 1828.

ESTERIOR.

BRASIL.

Transcribimos del *Diario Fluminense* del Rio Janeyro del 6 del corriente el siguiente

DECRÉTO.

"Habiendo oido á mi consejo de estado para decidir las revistas de gracia especialísima sobre sentencias de presas pronunciadas en el Supremo Consejo del Almirantazgo, en la forma de la resolucion de la Asamblea General Legislativa del Imperio, que fué sancionada por mi en 18 de Septiembre del año próximo pasado: tengo por bien que, reformadas las sentencias pronunciadas por el referido Tribunal en los procesos de los buques denominados Ruth, Leonidas, Pioncer, Anna, Guilhermina y María, Anders, Jenny, Fortuna, Carolina, William Henry, Utopia, y Dicksons, en la parte en que niegan indemnizacion por el injusto apresamiento y detencion de los cascos y cargamentos de los referidos buques, subsistan y se cumplan en todo lo demas; pero declarando que en cuanto á la parte de la carga del buque Leonidas, que es de propiedad enemiga, ella será avaluada para que su valor sea entregado á los apresadores, quedando sujeta al pagamento del flete por entero, y á ser restituida á los propietarios, cuando las naciones neutrales obtuvieren igual restitucion á la nacion brasilera: que reformadas igualmente las sentencias del mismo Tribunal, que declaran buenas presas los cascos y cargamentos de los buques denominados, Belle Gabrielle, Sarah George, Atlantick, Stag, y Junon, se entreguen los dichos cascos y cargamentos á sus respectivos dueños, con el derecho de tener las indemnizaciones que se liquidarán del mismo modo declaran relativamente á las primeras: que finalmente subsistan, y se cumplan enteramente las sentencias pronunciadas por el dicho Tribunal en los procesas de los buques denominados Henry é Isabela, George, Coquito, San Salvador, Courier, Jules, John y Matilde. El Consejo Supremo del Almirantazgo lo tendrá asi entendido, y lo cumplirá con los despachos para ello necesarios.

Palacio del Rio Janeyro, Mayo 21 de 1821, y 7.° de la Independencia del Imperio.—Rúbrica de S. M. I.—Marquez de Aracaty.

La Asamblea Legislativa ha sancionado la siguiente ley.

Art. 1. Queda prohibida la admision y residencia de frailes ó congregados estrangeros, dentro del Imperio.

2. Queda igualmente prohibida la creacion de nuevas órdenes ó corpora-

iones religiosas de uno y otro sexo, y en las ya existentes no serán admitidos novicios estrangeros, ni los mismos brasileros de menos de 50 años de edad.

3. En las órdenes y corporaciones religiosas no se hará mas distincion de naturalidad; debiendo solamente haber consideracion á las otras cualidades exigidas por sus estatutos.

4. Todo aquel que entrare en las órdenes ó corporaciones religiosas contra lo dispuesto en esta ley, si todavia no hubiese profesado, será retirado del convento ó recogimiento y castigado con tres meses de prision, y si ya hubiese profesado, será dentro de tres meses, espulsado del imperio.

5. La autoridad que por su empleo debiera obstar á la trasgresion de la presente ley, y no lo hiciera, perderá el empleo.

El emperador ha nombrado una comision para que examine el estado actual del banco del Janeyro, á fin de que la asamblea lejislativa pueda tomar, con entero conocimiento de causa, las medidas que exigen el bien público y el crédito del mismo banco. La comision ha recibido las siguientes instrucciones:

Art. 1. La comision pasará á casa del Banco, y principiará inmediatamente á examinar su actual estado á vista de los libros, papeles, y cajas, que les seran presentados y manifestados por la Junta Directora del mismo Banco; de la que podrá ademas de esto tomar cualesquier otros conocimientos verbales ó por escrito, que juzgase necesarios.

Art. 2. Procurando averiguar con con todo el esmero posible cual es el crédito, y el debito del Banco, por ser este el principal fin del indicado examen, la comision cuidara tambien en averiguar con exactitud, y separadamente, lo siguiente: 1. De cuantas acciones se compone el fondo del Banco: 2. A cuanto monta su deuda pasiva: 3. Cual es la suma total de las notas emitidas por el Banco, desde su origen hasta fin del año procsimo pasado: declarando el import de la emision de cada año, y el numero total de cada clase (segun los diferentes valores) de las mismas notas: 4. A cuanto montan los depositos existentes en el Banco: 5. Cuanto en metal, y en que especie de moneda existe actualmente en la caja del Banco: 6. Cual sea la suma del fondo de reserva, ó del capital acumulado por el producto de la sexta parte de las utilidades habidas: 7. A cuanto monta el total de la deuda activa del banco, exponiendo la que fuere de particulares y de esta la parte que se juzgue bien parada.

Art. 3. La comision tambien procurará saber con certeza cuanto haya utilisado hasta hoy cada accion del Banco, y tambien examinará cual haya sido el progreso mensual del agio desde su aparicion hasta ahora.

Art. 4. S. M. I. espera del celo y actividad de la Comision, en quien se ha dignado depositar su imparcial confianza, que dentro del menor plazo posible será presentada al Gobierno la relacion del examen, de que queda encargada. Palacio del Rio Janeiro, Junio 3 de 1828.

Miguel Calmon du Pin e Almeida.

El marques de Aracaty, de órden de S. M. I. previene á la junta del comercio, agricultura, fábricas y navegacion del imperio, que por castas fidedignas de Gibraltar con fecha 20 de Marzo se sabe que se preparaban á salir á cruzar en las alturas de Lisboa y Oporto, contra la bandera del Brasil y Ciudades Anseaticas, seis buques de guerra marroquinos.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

¿Porque motivo se tolera que un *simple empleado* en el Banco inutilize una multitud de papeles de á peso sin mas formalidad que *sic volo, sic jubeo*? ¿Asi se ataca la propiedad pública? Es posible que ese Banco entre la multitud de empleados que tiene no haya podido nombrar una Comision de 5 ó 6 de los mas inteligentes para que se encarguen de visar los papeles falsos, dando á este acto una importancia cual requiere nada menos que la fortuna de muchos ciudadanos? ¿Porque no se adopta algun arbitrio? Ya podia su Presidente ó Directorio haber proveido á este respecto, pues ya que son muchos los papeles falsos que corren y no siendo posible el conocerse con facilidad, al menos seria este medio un antidoto para nosotros los artesanos que no estamos al corriente de Bancos. Por lo que importa esta indicacion y porque nos pongamos á cubierto de los perjuicios que puede inferirnos un silencio en tan grave negocio, suplicamos á Vds que inserten estos cortos renglones para que se muevan á hacer algo aquellos á quienes incumbe atender y remediar un mal que cunde con impunidad. Al menos asi lo observan

Cien Artesanos.

SS. EE. de la G. M.

Hemos visto con la mayor insolencia atacar la conducta del benemérito comandante del corsario General Brandzen sobre el apresamiento del bergantin brasilero Invencible, en un despreciable remitido inserto en el Liberal, y no podemos prescindir de decir que su autor está muy bien versado en lo que se llama intriga y charla, y que con esta quiera destruir las fuertes razones que hay para declarar por buena presa á este buque.

Los documentos que aparecen á favor del apresamiento constan en el espediente que existe ante el tribunal de primera instancia, y en este caso la justicia es quien lo decide y no las calumnias que suponen al comandante del corsario.

Si, señores Editores, el verdadero impostor es el autor del remitido, y al que nosotros le dariamos la plaza de Consejero cerca del imperio del Brasil.

Sabemos tambien en el grado de exaltacion en que está este recomendable gefe, ¿y será posible que se tolere el que un atrevido hombre que no sabemos si es argentino ó imperial ataque la delicadeza de ese valiente comandante que hace seis dias que impuso terror al enemigo? ¿Se podrá sufrir con serenidad que despues que este hombre ha dado un dia de gloria á la patria con el sacrificio de las vidas de sus compañeros, se le ataque ante el público con la mayor infamia? Sí, SS. Editores.

Sabemos que el comandante del corsario General Brandzen, se prepara á vindicar su honor ofendido, y á descubrir quien es el que lo ataca con tanta infamia.

El está en Buenos Aires, y él responderá, si se ofrece, como fue hecho el apresamiento del Invencible. Nada importa que el cargamento, se diga, que es de una viuda de Oporto, porque algun pretesto se habia de tomar para hacer una reclamacion, que á nuestro juicio, por los documentos que aparecen y por las leyes vigentes del corso que nos protejen, la creemos injusta.

Los tribunales, señor autor del remitido, son los que han de declarar esta cuestion, y por lo que respecta á las calumnias nos parece que le han de dar á Vd. para....

Un amante de la Justicia.

PREVENCION A LA POLICIA.

Ya no puede sufrir el publico el latrocinio que se observa para la venta de los asientos del Teatro: por mas temprano que vaya una persona decente á sacar una luneta, ya dicen que no hay, ¿pero, porque es esto? la razon es muy publica, porque tanto los mozos del café como los allegados del Teatro las han sacado para vendernoslas despues á 5 y 6 pesos cada una; este és un robo manifiesto el cual debe la Policia vigilar, evitando de este modo el gravamen que se infiere á

Los Asistentes al Teatro.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Es un momento el mas interesante para la Sociedad de Beneficencia el ocupar las altas atenciones de V. E. cuando ha visto atacado de un solo golpe, los desvelos y afanes que este establecimiento tiene rendido á la provincia, con toda la gratitud de V. E. y anteriores gobiernos, y con todo el reconocimiento y admiracion de este pueblo generoso. Asi reposa la sociedad viendo satisfactoriamente recompensados sus trabajos; cuando no falto un génio díscolo y perturbador; que, anunciado por la prensa bajo el título, *El hijo menor del Diablo Rosado*, en su número 8 de este infernal periódico, levantase en el furor de sus llamas la mas innoble y grosera calumnia á una de las señoras Inspectoras de las escuelas que están al cargo de esta Sociedad; asegurando lo que consta del documento adjunto número 1.

Se hallaba la sociedad en ansiedad de este desagradable suceso, y disponiendo que informase la Inspectora sobre este particular, cuando con la misma fecha 11 del corriente vió con la mayor satisfaccion, victoriosamente refutada la atrevida impostura por la señora Inspectora á quien se habia dirigido. No fué bastante esta firme y clasificada exposicion que hizo por la prensa en los periódicos *Liberal* y *Tiempo* la Inspectora indicada, para que *El hijo menor del Diablo Rosado* insistiese en su número 10 en el hecho del suceso á que se habia referido en su número 8, atribuyendolo en general á una de las otras escuelas tambien del cargo de la Sociedad como se vé en el documento número 2.

Aquí agitó doblemente el espíritu de la sociedad, porque la misma generalidad conque tiró su impostura, ponia en afliccion el celo de las Sras. Inspectoras. Desde entonces no le restó otro deber á esta corporacion, que pedir iguales informes sobre esta mordacidad, segun se ve en el documento número 3, lo que ha motivado el retardo que hasta aqui ha habido; porque la Sociedad ha querido ocurrir á V. E. con los documentos justificativos que adjuntan con los números de 4 á 9, para que el señor Fiscal proceda á la acusacion de un modo cierto y seguro, que no solo no ha habido esclusion de alguna jóven como lo indica el *Hijo Menor del Diablo Rosado*, pero ni tampoco que haya formado disgusto alguno en ninguna de las escuelas, la dedicatoria de algun trabajo al señor D. Bernardino Rivadavia, pues es bien constante que en la exhibicion pública que se ha tenido de estas obras se han visto en ellas planas, dechados, dedicados al mismo, con arreglo á la libertad que cada jóven ha querido tener á este respecto; y de que es propio y noble á la sociedad gustar y deber usar de este derecho para que cada uno ejercite los sentimientos justos de su inclinacion.

En vista de esto, Exmo. Sr., la sociedad pone á la consideracion de V. E. lo que importa su crédito en este particular, y cuanto ha trabajado para obtenerlo, para que él no sea ni aun empañado por una atrevida impostura, que aun se trabaja en lo privado para estenderla y corroborarla.

Es pues de necesidad que ante el tribunal de imprenta sea justificada esta corporacion, pues que mediante á la libertad de ella, se ha vulnerado su honor, fama y reputacion.

Con este motivo tiene el honor la presidenta de la sociedad de beneficencia de ofrecer al Exmo. señor Gobernador su mas alta consideracion y aprecio.

Bernardina Chavaria.

M. del R. de Azcuenaga.

El gobierno ha remitido al Fiscal la reclamacion que antecede adjuntando los documentos que obran en la materia. Es regular que el Sr. Fiscal haga el uso competente, y por consecuencia es de esperarse que tengamos muy pronto un *Juicio de Imprenta* que quisieramos no hubiese motivos de repetirlos tan frecuentemente.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 25.

Estractamos lo siguiente del *Journal du Commerce* de Paris de 14 de Abril.

"La division naval de que debe tomar el mando el contra almirante Roussin se compone del navio *Jean Brest* y cuatro fragatas. Ella dará la vela de Brest el 25 del corriente. Esta division se reunirá en los mares del Brasil á la que manda el contra almirante Lemarrant, que pasa á tomar el mando de la estacion francesa en el Pacifico, la que comandaba un capitan de navio.

"El Señor de Mendiville, Consul General de Francia en la República Argentina, que debe embarcar en uno de los buques de la espedicion que va á partir de Brest, ha tenido el honor de ser recibido hoy en audiencia particular por S. M.

"La sabiduria y firmeza del contra almirante Rossin son conocidas; es de esperar, pues, que el sabrá hacer que se haga justicia al comercio frances. Se apresurará tambien á examinar seriamente si los bloqueos establecidos por las dos potencias beligerantes son efectivos. El gobierno de Buenos Aires, con motivo de las representaciones del Coronel Forbes, Encargado de Negocios de los E. U. en Buenos Aires, ha declarado ya de un modo oficial que las instucciones dadas á los corsarios para apoderarse de cuantos buques lleven provisiones serian revocadas en lo que conciernen á los americanos, escepto con respecto á los articulos de contrabando de guerra. El Sr. de Mendeville sin duda no recabará menos para el comercio frances."

El Lunes dió la vela al amanecer el bergantin paquete ingles *Lady Wellingthon* con destino á Montevideo Janeiro y Falmouth al mando de su comandante Mr. James.

El bergantin corsario nacional *General Brandzen*, comandante De Kay, que fue incendiado en estos últimos dias sobre la Punta de Lara, hizo 16 presas en su primer crucero; entre ellas el bergantin de guerra *Cacique* y goleta id. *Maria Isabel*, dos bergantines que montaban 14 cañones cada uno, nombrados el uno *Flor da Verdade*, y el otro *Princesa*. Salió de los E. U. para su segundo crucero en compaña del *Cacique*, su comandante Cunningham. Apresó tres meses ha, una fragata que montaba 12 cañones, y la remitió á puerto: igualmente, hace unas seis semanas, apresó el bergantin *Príncipe* de 10 cañones y 60 hombres, con cargamento de 100 barriles de azucar, y lo dejó en la altura de Pernambuco, habiendo toda su tripulacion tomado partido. Hizo tres presas mas y las remitió á diferentes puertos; una de ellas está cargada de pólvora y armamento. Se separó del *Cacique* en este Rio cerca del Banco Ingles, habiéndole ordenado seguir cruzando.

Ayer, á invitacion del Sobrecargo del bergantin americano *Allison*, que acaba de llegar de Baltimore, y por lo hermoso del dia, fueron abordo el Almirante Brown, el Comandante General de Marina, el Capitan del Puerto el Mayor Coe, y una porcion de particulares tanto estrangeros como hijos del pais, donde se les regaló suntuosamente

Los SS. visitadores regresaron á las dos y media de la tarde, bien satisfechos del resultado de su examen del buque, y del agasajo que se les hizo.

Ayer han llegado á esta el Cirujano del *Niger*, y el Comisario de la *Union*, fugados de Montevideo. Siete prisioneros de guerra mas escaparon de la prision con ellos, pero todavia no han llegado.

DIA 23.

Entrada Terrestre.

A D. Domingo Latorre una tropa de 16 carretas del Tucuman con zuelas, quesos, arroz y maderas.

A D. José Maria Nadal una tropa de arria de San Juan con 67 cargas con aguardiento y frutas secas.

Precio del Trigo.

Se han vendido en el mercado público 14 fanegas a 25 pesos y once á 18 pesos.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE alquila una casa esquina en la calle de la Piedad una cuadra antes de llegar al Hospicio, propia para pulperia: el que la quiera alquilar puede verse con el apoderado en la calle del Perú No. 52.
Jo. 25 6p

PLATOS.

SE venden unas cuantas docenas de buena calidad en el almacen de loza calle del Cabildo No. 34, cuadra y media de la plaza de la Victoria para el campo. Jo. 25 3p

AVISO.

SE alquilan 2 piezas de alto, distante 4 cuadras de la plaza. El que guste en esta imprenta darán razon. Jo. 25 3p

Carne salada y cueros vacunos.

SE venden a entregarlos en el Rio Salado. 2000 quintales de carne salada de primera calidad, y salado en el pais.
Y 1000 cueros vacunos, la mayor parte machos.

VENTA

De un rodeo de 3000 cabezas de ganado que se dan en cambio de una casa que este en buen parage en esta ciudad. Ocúrrase al Corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. Jo. 25—3s

Se vende.

UN carro nuevo bueno para viajar y para la ciudad, de buen movimiento, en un precio muy equitativo, en casa de Don Juan Mujica fabricante de coches calle del Orden No. 79. Jo. 26 4p

Aviso interesante.

EL que necesite de una persona instruida para los labores que demanda el arte económico de una estancia en todos sus ramos; ó bien sea por el mismo órden para el de labranza de campaña, de plantio y sementera podrá ocurrir a la calle del Perú No. 23 en donde darán razon del interesado; quien ofrece los informes necesarios de su conducta en la materia a que se ofrece. J. 25 3p

Sanguijuelas de Europa.

SUPERIORES se halian de venta á precios moderados en la barberia sita en la calle de la Paz No. 19 frente al Consulado de N. América Jo. 25 3p

EDICTO.

NO habiendo tenido efecto la junta de los acreedores de D. Próspero Catelin, citada para el dia 20 último por la reducida concurrencia que hubo de ellos. De mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman por última vez para que concurran a su Salon de Justicia el dia 28 del corriente a las 9 en punto de la mañana, con prevencion a dichos acreedores, que no pudiendo el Tribunal ser indiferente a los graves perjuicios que se siguen, tanto a ellos como al deudor; la junta se ha de celebrar en este dia, aunque sea con un corto número que concurra, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva, les parará a los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. MERLO.

AVISO.

LA tropa de carretas de D. Vicente Villafañe, anunciada su salida para el 20 del presente, ha suspendido su marcha hasta el Lunes 30 del dicho dia, que sin falta dentrará á la carga: los SS. que gusten cargar en ella se dirigirán á su apoderado D. Domingo Latorre, quien avisa tambien que ha llegado la otra tropa de dicho Villafañe con procedencia del Tucuman: los SS interesados del cargamento ocurrirán el Miércoles 25 al lugar de la descarga en el bajo, ó bien en la casa de dicho apoderado calle de Suypacha No. 36. Jo. 25

AVISO.

LA empresa Lírica compra los libritos de las operas Gaza Ladra y Semiramis. El que las quiera vender puede verse con uno de los empresarios calle de la Paz No. 142
Jo 25 3p

Aviso.

SE venden: mil vacas con cria.
1500 yeguas en el otro lado del Salado.
30 a 50 carneros merinos.
Varias casas en la ciudad y quintas en sus inmediaciones.
Ocúrrase al escritorio del corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4.
Jo. 25—3s

Se vende.

UNA mesa de villar muy hermosa y completa, con buen paño y 20 bolillas, en la calle del 25 de Mayo No 26. J. 25 6p

Venta.

DE un sitio de 14 y dos tercios varas de frente y 70 de fondo cercado de pared con pozo de valde, un cuarto, cocina, 7 higueras frutales, naranjos chinos, situado en la calle de cabildo al norte de la plaza de Lorea cuadra y media para el campo: el que se interese en comprarlo vease con su dueño que vive en la calle de cabildo No. 237.
Junio 25 3p

Se vende

UN mulato de edad de 22 años, es de todo servicio, en cantidad de 250 pesos metalico, quien lo quisiese comprar se vera con su ama calle de Venezuela No 61.
Junio 25 3p

AVISO.

SE vende un caballo petizo bueno y manso de trote y nuevo aproposito pará niños y niñas calle de la Plata Numero 320.
Junio 25 3p

AVISO

CINCO cuadras de San Miguel para la Piedad y dando vuelta para el retiro media cuadra calle del Uruguay. Se vende una casa de azotea con zaguan, sala aposento y cocina, en terreno de medio cuarto de tierra: su precio muy acomodado y sino tienen todo su importe tambien se les pódrá aguardar, pagando el uno por ciento al mes, de las Monjas Catalinas cuadra y media para el temple casa No. 105 daran razon
Junio 25 3p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acrehedores de D. Juan Garcia Parga para que el dia 30 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia a la nueva junta que va a celebrarse a solicitud de los comicionados del concurso: con prevencion que a fin de no causar demoras y perjuicios tanto á dichos acrehedores, como al deudor, se ha de celebrar la junta en el citado dia, aunque sea con un corto número que concurra, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva, les parará a los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Ayres Junio 25 de 1828.
MERLO.

AVISO.

SE desea alquilar por un tiempo fijo una casa que no tenga menos de cinco habitaciones ademas cocina y que no diste de la plaza de la Victoria mas de 18 á 24 cuadras. Sera preferida una con huerta.

Se da dinero a reditos sobre hipoteca de fincas en las inmediaciones de la ciudad.
Junio 25 3s

Se venden.

DOS suertes de Estancia, con excelentes pastos y aguadas permanentes situadas cincuenta leguas de esta ciudad á la parte Norte; el que quiera comprar, se verá con su dueño en la calle del Temple No. 135, donde le encontrarán desde las oraciones adelante, y por las mañanas hasta las 8.
Jno 25 3s

AVISO.

VARIAS Casas en venta de diferentes precios; y igualmente varios terrenos, á mucha extencion en enfitenisis; ad Sud, Sud Oeste, y Nor Oeste, unos medidos y amojonados, y otros sin medirse aun; una quinta con muy buen edificio, arboles frutales y almacen. Un rodeo de ganado; y una estancia de poco principal; quien se interese por algo de lo dicho, ocurrase á la calle de Cangallo, No. 68, donde se tratará.
Jno 25

AVISO,

EN la calle de las Artes No. 276 hay un mozo util que desea trabajar de capataz ó mayordomo, sea en la ciudad ó para alguna estancia de la campaña: quien lo necesite vease con el que allí vive Jo. 25 4p

Se alquila.

EN la calle de Cuyo No 154 dos piezas buenas con muebles ó sin ellos, para hombres solos. 1p

Se vende,

UN Coche de ocho asientos aparente para viajar, el que lo quiera comprar puede ocurrir á la barraca No. 99 situada en la Plaza de Monserrat. Jno 25 3p

VENTA.

DE unos famosos terrenos que forma el Arroyo del Sauze (provincia Oriental) figurando una orqueta; son provistos de excelentes pastos, y de cuanto se puede apetecer para la formacion de una estancia, á distancia de ocho ó nueve leguas de la Colonia del Sacramento siendo el paraje mas ventajoso de sus inmediaciones, para una posesion de campo. Las personas que se interesen en su compra, se serviran ocurrir al escritorio de Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 7. Jno 25

Remate.

Por José María Pacheco y Ca.

Calle del Perú No 20.

Hoy Miércoles 25 del corriente a las once y media de la mañana se venderá a la mejor postura por cuenta de acreedores, los articulos siguientes:

Paños, casimires, lanillas, lienzos americanos, de varias clases, cambrayes, bramantes de algodon, blondas, encajes, mucha ropa hecha a la última moda; aceite de comer y de linaza, tabaco negro, canela, canelon, yerva, caña, aguardiente, espejos, cabezadas de freno con pasadores de plata, estrivos y espuelas de lo mismo, abanicos de nacar, dichos de barilla de oro, tres pianos hermosisimos, una partida de cueros de caballos curtidos, una partida de sillas de estrado, muchos muebles de gusto y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien varias partidas de papel florete y medio florete, id. de cartas y plumas de escribir, un surtido general de ferreteria, 50 cajones de vidrios enteros de la India, y una partida marcos para puertas.

Igualmente se rematará en el mismo dia por órden de los síndicos del concurso de D. Jorge Durner entre otras cosas una maquina completa para fabricar javon y velas de sebo Los SS. que se interesen en comprarla podran ocurrir a la Imprenta de Hallet donde se les manifestará.

Por Gregorio Seoane y Ca.

Hoy Miércoles 25 del corriente a las once de la mañana se rematará por cuenta del concurso de los SS. Roqui, Meyer y Ca. las existencias que hay en la barraca de Marcó calle de la Reconquista.

Consistiendo en una porcion de utiles de diferentes clases para labranza y buques,
Una balanza para pesar cueros con sus cabrias, pesas y demas
Una cantidad de pasto seco
Grad cantidad de duelas para pipas y medias id.
Dos bombas para buques nuevas,
800 aspas
245 tirantillos de cuenta
66 tirantillos id
65 vigas id
74 trozos de urunday,
43 ejes
40 trozos algarrobo
11 id para rayos
12 id mas anchos
Algunas alfagias
Dos prensas con todos sus utiles
Y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Felix Alzaga y Medrano.

Hoy Miércoles 25 del corriente a las 11 en punto de la mañana en la calle de la Catedral No. 25 se ha de vender por cuenta del concurso de D. José Maria Estevez, por disposicion de sus Sindicos las especies siguientes:

Un terreno en enfiteusis en la Laguna del Carpincho con 9 leguas cuadradas y buenas aguadas
1580 cabezas de ganado inmediatas a Lujan
Alfileres de brillantes
Sortijas de id
Sarcillos de id
Relojes de plata y oro
Cajas de oro para rapé
Corales y tijeras finas
Floreros y juegos de café de porcelana

Y otros varios articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente.

En la Aduana.

El Jueves 26 del que rige a las 11 en punto de la mañana se vendera por órden del Sr. Colector General, el cargamento de la fragata inglesa Gaspar, presa del corsario Bolivar, su contenido es el siguiente:

Una partida de trigo superior calidad
Una id de vino blanco seco
Una id de fierro
Una id de yérba Parnagua
Una id de Jarcia de Rusia surtida
Una id de fariña
Una id de caña de la Havana
Una id de miel de id en bocois
Una id de Pabilo
Una id de velas de molde americano.

Tambien se vendera la muy velera goleta nacional Empresa surta en el puerto del Salado y pronta para seguir su cruzero, pues se halla con todo el armamento, municiones y demas a su pronta salida, se halla forrada en cobre, y su velamen, casco y demas en su mejor estado.

El viernes 26 y sabado 27 sigue el remate en la calle de la Florida No. 6 de un surtido de efectos nobles.

Por Arriola y Gowland.

Hoy Miercoles 25 del corriente en la casa de comercio de los SS. Zimmerman Frazier y Ca. calle de la Paz No. 94 frente á la Merced, han de rematar á la mejor postura los siguientes articulos procedentes del cargamento del bergantin americano Dromo

Aguardiente de España blanco en medios barriles y en pipas de prueba alta
Caña blanca id id id
Ginebra de holanda en barricas id
Vino tinto superior en medias pipas
Pavilo de Norte America
Azucar de la Havana
Papel de Aztraza
Id florete
Sigarros de hoja
Jarcia surtida
Tabaco negro y de hoja
Rapé macubá
Bacalado en barriles y jamones
Quesos, té, y sillas de estrado.
Javon amarillo y café
Aceite de linaza
Brea y alquitran
Pinturas surtidas
Piedras de chispa y fusiles
Plomo en barra y acero de outar
Fierro en barras
Aceite de almendras
Fariña

Dara principio á las 11

Igualmente el Jueves 26 se remataran en la misma casa los siguientes efectos pertenecientes al mismo cargamento
Coletas aplomadas de hilo
Platillas royales de id
Listados azules y rosados
Sarazas de trage
Pañuelos de muselina
Sarazas punsones
Muselinas pintadas
Trues de hilo y mahones amarillos
pañuelos de sida negros de la India
Pañuelos de espumilla
Chales de id
Lienzos americanos
Paragua y ropa hecha
Pañuelos de lana
Id de cachimir
Sintas de terciopelo
Fresadas y perfumeria

Dara principio á la misma hora

Se vende.

ACEITE de linaza y agua raz de calidad superior, calle de la Piedad No 95. Jo. 14—8s

For Sale,

A new House in calle Suypacha, No. 100, half a square below the Plaza Nueva, of the most modern fashion: 14 varas front, 35 back, with 7 rooms, besides back house and well of water. Apply at No. 54 calle de la Catedral. june 18 tf

Ama de leche

SE necesita una conchavada ó comprada á quien se hara un buen partido comportandose bien, calle de la Florida No. 4.

Pieles de nutria.

SE venden tres mil docenas pieles de nutria de superior calidad al precio de tres pesos plata ú oro cada docena. Ocúrrase a la calle de la Catedral No 46 J 20—4s

Bills on London

FOR SALE. Apply to Zimmerman, Frazer & Co. Calle de la Paz, No. 94. j 21 3s

Se venden,

EN la calle de las Piedras No 80 dos comodas superiores con su tapa de marmol blanco superior, y un cortinado de damasco muy rico, todo a precios comodos. 18 3p

To Parents.

AN assortment of useful and interesting Children's Books is for Sale at No. 30 Calle de la Catedral; among which are Spelling Books and easy Reading Lessons; also Dr. Watt's Hymns. j 21

NOTICE.

GENTLEMEN having horses to break in for double or single harness, may hear of a person well qualified by applying at Mr. Steevens', calle de la Paz. J17 3p

AVISO.

SE vende un terreno de sesenta y media varas fondo al Este, y 35 varas frente al Oeste, situado como cuatro cuadras del Hospicio para la Recoleta, calle de por medio con el horno de ladrillo del Sr. D. Juan Almada, cercado de postes, pita y tuna, con un rancho de ladrillo, un hornito de amazar, y un pozo de valde, todo en el mejor estado. Es una ecselente tierra para plantas, y forma esquina, que se puede hacer edificio grande: su dueña vive en la calle de Cangallo No. 112, dos y media cuadras de la Merced para el Oeste á mano izquierda, quien dirá su precio. Junio 17 3p

Onzas de oro.

SE venden a precio moderado la cantidad de tres mil onzas de oro selladas, Los SS. que gusten comprarlas se servirán ocurrir a tratar con el corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. Jo. 23—4s

IMPORTANTE.

CON motivo de habersele muerto un hijo á los 20 dias de nacido a una Señora, esta se compromete a criar otro en su casa, dando seguridades de su conducta. El que la necesite ocurra a la calle de Cordoba No 74. Jo. 23 3p

CRIADAS.

SE desea comprar tres, una cocinera, una una lavandera, y una mucama y planchadora, se les dará la libertad a los pocos años de servicio. Ocúrrase a esta Imprenta. Jo 23 12p

Para el Arroyo de la China, Sandú y Salto.

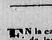

SALDRA en la otra semana la balandra Carmen para dichos destinos: el que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir en casa de D. Geronimo Marquez calle de la Reconquista No. 103. Jo 23 3p

AVISO,

EN la calle de la Victoria No. 47 (fonda de las Naciones) se encontrarán toda clase de fiambres, como pavos en galantina, jamones, salchichones y tocino; como tambien conservas de ave, y legumbres, avisando unos dias antes. Jo. 23 3p

Interesante.

SE venden en la Banda Oriental 6 leguas distante de Mercedes 550 á 600 novillos gordos; el que quiera comprarlos ocurra á casa de Angel J. Carranza calle de la Piedad No. 134. Jo 19. 4s

AVISO.

UN extrangero desea uno ó dos cuartos con muebles; con mantencion será preferido, quien lo tubiese puede dar aviso á N. N. por carta cerrada en la oficina de la Gaceta Mercantil. Junio 20 3p

Diccionarios de Neuman.

SE vende un par en la Recoba tienda N. 4 frente la casa de justicia. Junio 20 3p

Ortografia castellana.

SE venden Catecismos de esta en la libreria de Ortiz. Junio 20

Libritos para niños,

SE vende en la Relojeria No 30 calle de la Catedral unos libritos muy interesantes ó instructivos para los niños del pais, que tienen placer en cultivar el entendimiento. Jo. 20 3p

Se vende,

UNA partida de galleta á 16 pesos quintal. Ocúrrase calle de Chacabuco No 63. Jo. 20 3p

Se vende,

UNA casa calle de las Artes No. 222 con 4 piezas de habitacion, cocina, pozo de valde, comun; 70 varas de fondo y 10 y media de frente, todo el fondo es cercado con 4 varas de pared de altura, recientemente construida, ademas sin perjuicio de las puertas y ventanas que tiene dicha casa de servicio, tiene 6 pares de puertas y ventanas sin uso, con herraje hecho en el pais, material como 6 a 7 mil adoves, y se recibe al contado una parte quedando lo demas a interes por el tiempo de veinte meses de la fecha en que se estienda la escritura. Jo. 20 3p

Se vende,

UNA caja de fierro para guardar libros y dinero No 54 ½ calle de Cangallo. Jo. 21 3p

Aviso.

LOS Síndicos del concurso de D. José Maria Estevez previenen a los SS. que hayan recibido letras refrendadas del Sr. Ford y Aguirre con el giro ú endozo del Sr. Estevez, y que no estén visadas por sus Síndicos, que concurran a la casa No 25 calle de la Catedral de hoy en 4 dias para visarlas trayendo las letras viejas que hagan relacion a las nuevas, teniendo presente que de no hacerlo estarán a los perjuicios que les paren. Jo. 21 3p

Se vende.

UNA estancia en el partido de Cañuelas, como a 9 leguas de la ciudad con un terreno de 2000 varas de frente y 3000 de fondo con aguada permanente.

Un rancho de material hecho a todo costo, con puertas y ventanas vidrieras recientemente concluido, de 16 varas de largo y once de ancho, que se compone de 4 habitaciones, una sala de 8 varas de largo y cinco y media de ancho, un aposento del mismo ancho, y 4 varas de largo, dos cuartos mas de regular capacidad y un corredor de 16 varas de largo y dos y media de ancho.

Una cocina de quincha de rama y techo de paja, como de 5 varas de largo y 4 de ancho, en regular estado, y unida á ella un cuarto de la misma clase y tamaño, pero algo deteriorado.

Un corral de 55 varas por cada costado, de palo de durasno, perfectamente hecho y nuevo.

Dos castillos de media carga ambos de muy buena madera y nuevos, y uno de ellos con un rodado como de coche, pero muy fuerte, de escelente madera y yanta de una pieza, el cual tiene un lecho de carretilla, y hacen ambos servicios.

Un corte de rancho de ñandubay y tijeras de sauce, y varias herramientas para zanjear y de carpinteria.

16 bueyes buenos y en el mejor estado de carnes y edad

300 cabezas de ganado vacuno, inclusas algunas lecheras.

500 ovejas, y casi todas hembras,

48 yeguares chico y grande, de ellas 20 ó 25 yeguas de vientre y madrinas

23 caballos

4 potros y dos redomones todos nuevos

Dos criados de muy buen servicio y de campo

En el terreno se halla un cardal de donde se pueden recojer mil pesos de leña cada año

El que se interese en la compra de este establecimiento ocurra á la calle de Cangallo No. 115. Jo. 17 5p

Se desea comprar.

UNA mesa de villar que se halle en buen estado el que quiera enagenarse de ella puede ocurrir a la calle de la Reconquista N. 23 media cuadra de la plaza de la Victoria. Junio 17 6p

English made Hats

OF the latest fashion for Men and Boys, are now selling at Twelve dollars each, box included. No. 51 calle de la Piedad. m. 23 1m

SE VENDE,

UNA enciclopedia en ingles en 20 volúmenes con laminas. Tambien un diccionario de Johnson en 2 volumenes y cuarto, Ocúrrase al No. 30 calle de la Paz. Jo. 9 15s

Se venden.

200 Cabezas de ganado vacuno para cria la mayor parte vacas.

100 redomones de 3 años para arriba,
1000 cueros salados
Pesos fuertes,
Acciones del Banco
Letras sobre Inglaterra, Rio Janeyro, y Montevideo,

Se compran fondos públicos a recibirlos el 1 de Setiembre y entonces pagar su importe en moneda corriente.

Tambien se desea comprar una quinta ó chacra que no diste mas que una legua de la Ciudad. Ocúrrase al escritorio de D Jorge Macome calle de la Paz No 30. J. 19 6s

AVISO.

A CONSECUENCIA de apelacion interpues a por los SS. D. Rafael Lucena D. Fernando y D. Eladio Otamendi para ante el Superior Juez de Alzadas, quejandose de las providencias espedidas por este Tribunal de Comercio ha pedido hoy mismo aquel Sr. Juez se le remitan los autos originales de su concurso. En su consecuencia queda de hecho suspendida hasta su resolucion la combocatoria de sus acreedores que estaba ordenanada para este mismo dia 17, lo que de órden del mismo Tribunal Consular se pone en su conocimiento para su inteligencia.

MERLO.

AVISO.

EN casa de D. Jose Gestal calle de la Victoria No. 150 hay de venta lo siguiente.

Plomo en planchas
Papel de estraza
Fierro en planchuelas,
Palo campeche,
Tabaco negro del Brasil
Id Pichua
Polvillo en barriles &a, Jo. 20 3p

AVISO.

EL que subscribe solicita un joven ó anciano del arte de Taquigrafia y quiera ajustarse en su escritorio efectivo desde las 6 de la mañana, y desde oraciones hasta las 9 de la noche puede ocurrir a la calle de Tacuarí No 39 donde tratarán de su estipendio. Jo. 20—3c *Francisco Belgrano.*

Se venden.

LETRAS aceptadas por D. Dionisio Rizo Patron al 80 por ciento de pérdida. Los SS. que gusten comprar algunas podran dirijirse al corredor de No D. Pablo Santillan calle de la Catedral No 46. Jo. 20 6s

Aviso á los Celadores.

SE ha huido un criado llamado Pedro Antonio Silva, que fué hasta ahora poco de la propiedad de D. Francisco Escobar, es mulato, parece en su modo de hablar y en todo su exterior Paraguayo, anda vestido con una chaqueta de bayeton verde, calzonsillo blanco y chiripá. El que dé noticia de su paradero para hacerlo prender ó el que lo entregue en la casa No130 calle de la Biblio será gratificado con 50 Pesos. Jo. 21 3p

A los Saladeros.

HAY para vender una porcion de Sal de buena calidad de Inglaterra, a precio equitativo. Los que necesiten pueden ocurrir a la casa de Tayleur Carturith y Ca. calle de Maypú No. 45. Jo. 21 3p

Se alquila.

UNA casa sita en la calle de Tucuman No. 23 tiene 4 piezas a mas de la cocina, pozo y dos patios En la calle de la Florida No. 69 vive el dueño. Jo 21 3p

NEUMAN'S Dictionary to be Sold in the Recova, shop No. 4.

To Let.

A Respectable Gentleman can be accommodated with a Parlor and Bed Room, with front windows; and likewise servants room: in the same house will be given information.—Calle Potosi No. 145. j21 4p

Venta de muebles.

DOS sillas de jacaranda, una mesa y un nicho de lo mismo, una estufa completa, un baul con secreto, una caja de cedro, una puerta vidriera de cuatro hojas, y otras diferentes, todo a precios infimos. En la calle de las Piedras, de la iglesia de San Juan para el Retiro, puerta No. 52 darán razon. Jo. 23 3p

Carbon de superior calidad para estufas, fraguas, y plancheo.

SE venden por cuartillas, anegas ó carretadas, en la calle de la Reconquista No. 166, a precio equitativo: quien guste comprarla puede ocurrir a dicha casa. Jo. 23 3p

AVISO.

EL que le haya hallado un macho saino, y una mula saina, que se salió del corralon de la calle de la Esmeralda No 185 el dia 20 pueden avisar a dicha casa que será gratificado Jo. 23 3p

AVISO.

SE necesita un tenedor de libros que posea el idioma frances. Ocúrrase a la casa No. 22 calle de la Paz Jo. 23 3p

AVISO.

EL Presidente y Directores de la Sociedad rural Argentina previenen de nuevo á los SS. a quienes se transfieran ó hayan transferido acciones de la misma por cualesquiera de los Accionistas, sin el visto bueno del Presidente con arreglo al artículo 14 de su estatuto; se sirvan presentarlas al efecto en la oficina de la espresada Sociedad, calle de Cangallo No 99, sin cuya formalidad dichas transferencias serán nulas y de ningun valor. Jo. 23 6p

Aviso

LA tropa de D. Nicolas Cerpa saldrá para Mendoza el 1 del entrante Julio, despachada por D. Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26. Recibirá carga y pasageros para Rio 4º. San Luis, y Mendoza. 1p

Se Venden

EN la calle de las Artes No 68 la cantidad de 300 pesos fuertes al doscientos por ciento de aumento. Jo. 23 3p

Corsario Llavalleja.

HABIENDO caudado los jueces arbitros nombrados para decidir las diferencias ocurridas entre el armador y los accionistas del corsario General Lavalleja, se cita á estos por la comision que los ha representado para que en el término de ocho dias presenten en la casa No. 106, calle de la Paz, las acciones que retuvieren correspondientes á aquellas empresa, con el fin de arreglar la liquidacion, segun el pronunciamiento arbitral, y exigir su paga del armador. J 23.

AVISO.

EN la casa Martillo de Gindas y Ca. se venderan en el remate de hoy una hermosa casa sita en un buen parage de esta ciudad, y un terreno de los mejores que se hallan á la entrada de San Fernando de Buenavista; de uno y otra se impondra del pormenor á los interesados al tiempo de la venta

Ventá de una finca.

EN la calle de Mejico, del que fué Hospital de Belen tres cuadras para el campo; forma esquina; Nos. 128, 130, 132 y 134 frente al Norte: 164, 166 y 168 al Poniente. Ocúrrase a D. Francisco Baldéz, calle de la Florida, que llaman del empedrado casa No. 98. Jo. 23 3p

AVISO.

EN la Botica calle de la Plata No. 212 se necesita un joven de la edad de 14 a 15 años, que tenga principios de latinidad, y al cual se le enseñará la Farmacia, y la lengua Francesa, haciendo contrata con el dicho joven. Jo. 23 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.